

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**37452** CUARENTA Y CUATRO BAR, S.L.

Doña María del Carmen Varela Rebolo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Lugo,

Hago saber: Que en las actuaciones de Ejecución 46/2010 y 109/2010 acumuladas, seguidas en este Juzgado a instancia de doña Tania Rodríguez Vázquez contra la empresa "Cuarenta y Cuatro Bar, S.L.", ha sido declarada la insolvencia de dicha ejecutada, para el resultado de la referida ejecución, por la cantidad de 8.194,39 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional, hasta que se le conozcan bienes, en cuyo caso se harán efectivas las responsabilidades exigidas.

Y de conformidad con lo previsto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su publicación en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Lugo, 9 de diciembre de 2010.- La Secretaria Judicial, María del Carmen Varela Rebolo.

ID: A100090390-1